



Guanajuato, Guanajuato, a 15 de enero de 2020.

FOLIO 03203819

**DISTINGUIDO SOLICITANTE**

En alcance a la respuesta otorgada por esta Unidad de Transparencia mediante oficio 667/2019, respecto de su solicitud de información con número de folio 03203819, de fecha 03 de diciembre de 2019 que consistió en:

"Con base en que se señala que el Ministerio Público, es la institución dedicada a la investigación y persecución de delitos, del ejercicio de la acción penal frente a tribunales y de la representación de las víctimas durante el proceso, respecto de los procesos penales iniciados tanto bajo el viejo sistema penal previo a la reforma de 2008 y procesos iniciados bajo el nuevo sistema, se solicita la siguiente información 1. Cantidad de denuncias totales por desaparición forzada entre 2007 y 2018, especificando el año de cada una, desagregadas por cada municipio. 2. Cantidad de denuncias totales por desaparición por particulares entre 2007 y 2018, especificando el año de cada una, desagregadas por cada municipio 3. Cantidad de averiguaciones previas totales por desaparición forzada entre 2007 y 2018, especificando el año de cada una, desagregadas por cada municipio. 4. Cantidad de averiguaciones previas totales por desaparición por particulares entre 2007 y 2018, especificando el año de cada una, desagregadas por cada municipio. 5. Cantidad de carpetas de investigación totales por desaparición forzada entre 2007 y 2018, especificando el año de cada una, desagregadas por cada municipio. 6. Cantidad de carpetas de investigación totales por desaparición por particulares entre 2007 y 2018, especificando el año de cada una, desagregadas por cada municipio. 7. Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada entre 2007 y 2018, especificando el año de cada una, desagregadas por cada municipio. 8. Cantidad de ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares entre 2007 y 2018, especificando el año de cada una, desagregadas por cada municipio. 9. Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición forzada entre 2007 y 2018, especificando el año de cada una, desagregadas por cada municipio. 10. Cantidad de no ejercicios de la acción penal totales por desaparición por particulares entre 2007 y 2018, especificando el año de cada una, desagregadas por cada municipio. 11. Cantidad de archivos temporales totales por desaparición forzada entre 2007 y 2018, especificando el año de cada una, desagregadas por cada municipio. 12. Cantidad de archivos temporales totales por desaparición por particulares entre 2007 y 2018, especificando el año de cada una, desagregadas por cada municipio." (Sic).

Al respecto, de manera complementaria a la información previamente brindada, respecto de las investigaciones iniciadas que se informaron, se otorga dato correspondiente al año de la determinación Ministerial de ejercicio de la acción penal que resultó faltante:

Municipio	Ejercicio de la Acción Penal (Año)
Apaseo el Alto	2016
Celaya	2017 (2)
León	2017
Irapuato	2018
Manuel Doblado	2018
Salamanca	2018

Se informa lo anterior, en atención a lo dispuesto por los artículos 23 y 45 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 fracción XXI, 47, 48 fracciones II, III y VI, 125, 137 y 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]



**FGEG**  
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

LIC. GUSTAVO ADOLFO ANGELES SALAZAR.  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO.

GUANAJUATO, GTO.